

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1131

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 4 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 13 de octubre de 2006

SUMARIO: **Cuarto** Campeonato Mundial IBSA de Fútbol Sala para Ciegos a realizarse del 22 de noviembre al 1° de diciembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1.–**Richter**. (4.686-D.-2006.)

2.–**Bonacorsi**. (4.770-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Richter y del señor diputado Bonacorsi, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Campeonato Mundial de Fútbol Sala para Ciegos, a realizarse del 22 de noviembre al 1° de diciembre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el IV Campeonato Mundial IBSA de Fútbol Sala para Ciegos, a realizarse desde el día 22 de noviembre al 1° de diciembre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2006.

Lucrecia Monti. – Isabel A. Artola. – Josefina Abdala. – Marta L. Osorio. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Nora A. Chiacchio. – Paulina E. Fiol. – Leonardo A. Gorbacz. – Amelia López.

– Oscar E. Massei. – Mirta Pérez. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración de los proyectos de resolución de la señora Richter y del señor diputado Bonacorsi, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Campeonato Mundial de Fútbol Sala para Ciegos, a realizarse del 22 de noviembre al 1° de diciembre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que los sustentan expresan los motivos de los mismos y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Lucrecia Monti.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

El fútbol para ciegos, nacido como un simple pasatiempo, se ha ido transformando en un fenómeno cultural de masas.

Al hablar de fútbol sala de ciegos, hablamos de habilidad para manejar un elemento externo (el balón), que requiere técnica, orientación, dominio espacial y corporal.

Como características generales del juego podemos citar las vallas laterales, que son un elemento de orientación y seguridad para el jugador. El arquero es vidente y tiene limitada su maniobrabilidad a una pequeña zona dentro del área de penal. Un guía detrás del arco orienta a los jugadores.

El balón N° 4 con sonido interno que contiene cuatro cápsulas sonoras entre el cuero y la cámara es la fuente de sonido más importante para la ubicación del jugador. También es fundamental el silencio del público en el desarrollo del partido.

El Subcomité Técnico de Fútbol Sala de IBSA unificó los distintos criterios sobre el fútbol de ciegos en un reglamento para su difusión y promoción internacional basado en el de FIFA.

Después de un arduo trabajo, desde el año 2004, se ha conseguido que la Argentina sea designada sede del Campeonato Mundial de Fútbol Sala para Ciegos.

Los pasos dados fueron en la reunión del Subcomité Mundial de Fútbol de IBSA, en Seúl, Corea, a principios del año 2005, cuando se postuló la Argentina para ser sede. Entre ellos estaban también Francia, España y Japón.

En el mes de junio del mismo año, en la Asamblea General de la International Blind Sports Federation se continuó con las tratativas.

Finalmente, en el mes de julio, se invitó al presidente del Subcomité de Fútbol Sala para Ciegos de IBSA, señor Carlos Campos, para inspeccionar lugares de alojamiento, posibles sedes y otros temas referidos a la organización, obteniendo la aprobación definitiva para la organización del Campeonato Mundial.

Este campeonato se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires del 22 de noviembre al 1° de diciembre del 2006.

La selección argentina ha tenido destacadas participaciones en los distintos campeonatos y torneos internacionales. La primera presentación fue como anfitrión en el Campeonato Latinoamericano y Juegos Deportivos para Ciegos en noviembre del año 1991.

En el año 1998, en el Campeonato Mundial Campinas que se realizó en San Pablo (Brasil) la selección argentina fue subcampeón mundial.

En el año 2000, en el Campeonato Mundial Jerez que se realizó en España, la selección argentina fue subcampeón mundial.

En el año 2002, en el Campeonato Mundial que se realizó en Río de Janeiro (Brasil), la selección fue campeón mundial. Tras la consagración, Silvio Velo (considerado el mejor jugador del mundo) elige el apodo de "Los murciélagos" con el que se conoce, desde entonces, al seleccionado nacional de fútbol para ciegos.

En el año 2004, en la 2ª Copa IBSA realizada en Buenos Aires, la selección nacional fue subcampeona luego de una definición por penales.

En los juegos Paralímpicos Atenas 2004, el seleccionado nacional obtuvo la medalla de plata luego de una definición por penales con Brasil.

En la Copa América 2005 que se realizó en San Pablo (en el marco de los IV Campeonatos Paname-

ricanos de Deportes para Ciegos) la Argentina fue campeón.

El deportista ciego convirtió el fútbol en una de sus opciones deportivas con mayor arraigo, y es por ello que expresan que "el fútbol no se ve, se siente".

Por todo lo expuesto, y principalmente por la importancia del desarrollo de este campeonato en nuestro país, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Ana E. R. Richter.

2

Señor presidente:

Desde el 22 de noviembre al 1° de diciembre del corriente año, se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, el IV Campeonato Mundial de Fútbol Sala para Ciegos.

Después de un arduo trabajo, desde el año 2004, la federación ha conseguido que la Argentina sea designada sede de este campeonato mundial.

Los pasos dados fueron en la reunión del Subcomité Mundial de Fútbol de IBSA, en Seúl, Corea, a principios de 2005, cuando se postularon para ser sede. Entre ellos estaban también Francia, España y Japón.

En el mes de junio del mismo año, en la Asamblea General de la International Blind Sports Federation continuaron con las tratativas.

Finalmente en el mes de julio, invitaron al presidente del Subcomité de Fútbol Sala para Ciegos de IBSA, el señor Carlos Campos, para que inspeccione los lugares de alojamiento, posibles sedes y otros temas referidos a la organización, obteniendo la aprobación definitiva para la organización del campeonato mundial.

El fútbol para ciegos, nacido como un simple pasatiempo, se ha ido transformando en un fenómeno cultural de masas.

Las vallas laterales son un elemento de orientación y seguridad para el jugador. El arquero es vidente y tiene limitada su maniobrabilidad a una pequeña zona dentro del área de penal. Un guía detrás del arco orienta a los jugadores.

El balón número 4 con sonido interno que contiene cuatro cápsulas sonoras entre el cuero y la cámara es la fuente de sonido más importante para la ubicación del jugador. También es fundamental el silencio del público en el desarrollo del partido.

Al hablar de fútbol sala de ciegos, hablamos de habilidad para manejar un elemento externo (el balón) que requiere técnica, orientación, dominio espacial y corporal.

El Subcomité Técnico de Fútbol Sala de IBSA unificó los distintos criterios sobre el fútbol de ciegos en un reglamento para su difusión y promoción internacional basado en el de FIFA.

El deportista ciego convirtió el fútbol en una de sus opciones deportivas con mayor arraigo. “ El fútbol no se ve, se siente”.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Juan C. Bonacorsi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el IV Campeonato Mundial de Fútbol Sala para Ciegos, a realizarse desde el día

22 de noviembre al 1° de diciembre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ana E. R. Ritcher.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el IV Campeonato Mundial IBSA de Fútbol Sala para Ciegos, a realizarse entre el 22 de noviembre y el 1 de diciembre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Juan C. Bonacorsi.